COORDINACIÓN DE CULTURA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2019

 **VIGENCIA**: Enero 2019 al 31 de Diciembre de 2019

**DATOS DEL CONTACTO:** Christian Hernández Cambranis

Coordinación de Cultura y Educación.

Tel. 01 981-16-7-20-91.

E Mail: culturahecelchakan@gmail.com, bluescool80@hotmail.com

**INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DEL QUE SE DERIVA Y LOCALIZACIÓN:** PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**INTRODUCCIÓN**

Desde su comienzo, la actual administración del municipio de Hecelchakán reconoció el acceso a producción y el consumo de cultura como derechos de la ciudadanía, derechos que el mercado no puede satisfacer por sí solo. Este reconocimiento implica el compromiso por parte del municipio de trabajar continuamente para garantizarles a los ciudadanos el acceso tanto a la formación artística y la producción de la cultura como a su consumo.

Al mismo tiempo, reconocemos que la cultura es un elemento central de la cohesión social, la participación ciudadana y la identidad, tres factores clave en el mejoramiento de la calidad de vida.

Partiendo de estas nociones, el gobierno del municipio de Hecelchakán, a través de la Coordinación de Cultura y Educación, trabaja para garantizarles a los ciudadanos del municipio –que son los sujetos activos de este proceso– las condiciones para una participación plena en la creación, la formación, el disfrute y la difusión cultural.

El acceso democrático a las expresiones artísticas, la formación de nuevos artistas, la preservación, difusión del potencial y el valor del patrimonio, deben estar encaminados al fortalecimiento de las capacidades y la expansión de los horizontes de la población de Hecelchakanence.

**OBJETIVO GENERAL**

Fomentar una vida cultural y ofrecer amplio acceso a manifestaciones de calidad para el mayor número posible de sus habitantes que enriquezcan y promuevan el interés y la participación ciudadana procurando mayor participación de jóvenes, adultos, niños y artistas locales.

**POLITICA**

La promoción y difusión de los programas populares, tradicionales y de fomento artístico serán sin preferencia.

Los criterios de los programas atenderán siempre de acuerdo a medio artístico y sin perjuicios de ninguna clase.

Se dará preferencia a las actividades culturales que presenten mayor beneficio al Municipio y sus localidades.

**ESTRATEGIAS**

1.- Desarrollar y promover programas culturales integrales en foros y espacios dentro del Municipio de Hecelchakán y sus localidades, procurando brindar mayor difusión y participación a los artistas locales y alumnos que son formados en la Casa de Cultura “Esteban Rosado”.

2.- Operar y adecuar y dar mantenimiento a la Casa de la Cultura Infantil “Esteban Rosado”

3.- Promover programas culturales integrales y multidisciplinarios en todas comunidades de nuestro municipio.

4.- Realizar festivales culturales con artistas locales e intercambios con diferentes Municipios donde se desarrollen sus artistas y talentos que cuenten en los mismos municipios.

5.- Difundir adecuada y oportunamente las actividades culturales y festivales que se programen en nuestro municipio.

6.- Realizar eventos que atraigan mayor cantidad de espectadores y respetando las tradiciones y fechas ya establecidas de festividades culturales, religiosas de cualquier índole en Hecelchakán.

**METAS**

1.- Llevar a las comunidades parte de los talleres artísticos que existen en La Casa de la Cultura.

2.- Gestionar recursos de programas federales para la difusión de la Cultura e Infraestructura.

3.- Rehabilitación de la Casa de la Cultura (impermeabilización, pintura, enjarres, líneas eléctricas etc.)

4.- Participar en los Programas Estatales de Cultura

5.- Gestionar proyecto para la tercera etapa de la Casa de Cultura.

6.-gestionar el programa de las bandas del estado u orquesta sinfónica.

7.- Programas como PACMYC, PECDA y otros promoverlos para que la gente tenga los recursos para sus producciones artísticas.

**ACCIONES**

1. Solicitar proyectos, convenios y apoyos ante la Secretaria de Cultura del Estado de Campeche, Federación CONACULTA, Municipio e Iniciativa privada.
2. Participar en el rescate de espacios Históricos para usos culturales y promover el uso racional de los ya existentes que han estado abandonados y sin ningún proyector propio. (concha acústica detrás del Cobacam).
3. Involucrar a instituciones y particulares a apoyar los proyectos de cultura.
4. Proponer proyectos ante la Sec. de Cultura para bajar recursos económicos.
5. Gestionar apoyos de transporte.
6. Formar talleres en las comunidades.
7. Programar eventos itinerantes por el municipio como sus barrios y comunidades.
8. Implementar talleres de actualización y capacitación.
9. Impulsar proyectos específicos de artistas y grupos independientes con organismos de ciudadanos que deseen participar.
10. Establecer programas de difusión de la Cultura con carácter de permanentes que permitan la exposición de las diversas formas de expresión artística como un festival, el aniversario de la titulación de la ciudad, Folkloreada Nacional, Día de Muertos en Pomuch entre otras más.
11. Campaña de difusión en las escuelas de la localidad
12. Realizar actividades navideñas

Verificar que los talleres se estén realizando de manera adecuada tanto por parte de los instructores como de los alumnos

1. Así mismo llevar a cabo la realización de eventos en las fechas programadas que a continuación se mencionan:
* Festival Día de Reyes
* Semana Cultural Hecelchakán de mis amores.
* Festival del Niño
* Fiesta Patronal de Hecelchakán. (Vaquería Peninsular, grupos de música.)
* Festival 10 de Mayo
* Festival del Maestro
* Fiestas Patrias, coronación Reina de Carnaval, actividades culturales y artísticas.
* Festival Día de Muertos de Pomuch y en Hecelchakán, rescatar y dar a conocer la limpieza de huesos en Cumpich.
* Celebración de la Revolución Mexicana.
* Diplomados Municipales
* Feria de la Cochinita
* Realización de disco de poemas y de leyendas.
* Reediciones de libros.